

2.c TASA DE HOMICIDIOS

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el indicador muestra la presunta ocurrencia de homicidios registrados en averiguaciones previas iniciadas o en carpetas de investigación, reportadas por la Procuraduría General de Justicia y Fiscalía General de Justicia de las 32 entidades federativas, quienes son responsables de la veracidad y actualización de los datos.



Para Michoacán, la tasa de homicidios ha tenido una variación porcentual de 28.60 en el periodo enero 2014-diciembre 2020, partiendo del cuarto lugar a nivel nacional, con un valor de 4.37 presuntos homicidios por cada cien mil habitantes en enero de 2014, y desplazándose al quinto lugar en diciembre de 2020, con una tasa de 5.62. Se observa una tendencia general al alza en este indicador; sin embargo, se advierten altibajos durante los seis años de análisis.

Asimismo, para el periodo 2015-2020, este indicador registró una variación porcentual de 49.86, ocupando el cuarto lugar de las entidades con mayor tasa de homicidios, con un valor de 3.75 por cada cien mil habitantes en octubre de 2015, y obteniendo la quinta posición en diciembre de 2020, con una tasa de 5.62. Se destaca una reducción del 30 por







ciento en los homicidios de marzo a julio de 2020, periodo que coincide con las restricciones de movilidad implementadas en la entidad como medidas de contención ante el virus SARS-CoV-2.

A nivel nacional, en diciembre 2020, los estados con las mayores tasas de homicidios son: Baja California, Colima y Zacatecas, con 7.07, 6.73 y 6.53, por cada cien mil habitantes, respectivamente. En tanto que, las entidades con las menores tasas son: Tlaxcala, Coahuila y Yucatán, con 0.44, 0.70 y 0.71, en ese orden. El comportamiento del promedio de las entidades federativas en este periodo, ha sido con una tendencia general al alza, pasando de un valor de 2.16 en enero de 2014, a 2.97 en diciembre de 2020, lo que representa una variación porcentual de 37.5.

A nivel internacional, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), representantes de los países miembros adoptaron, en 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; México entre ellos. Particularmente, el Objetivo 16, "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas", señala metas específicas, como:

Meta 16, Reducir, significativamente, todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Meta 16.a, Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear en todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y delincuencia.

Meta 16n.1, Impulsar una política de paz y seguridad integral.

TABLA: TASA DE HOMICIDIOS [PROMEDIO ANUALIZADO] (HISTÓRICO 2014-2020)

	2014	R K	2015	R K	2016	R K	2017	R K	2018	R K	2019	R K	2020	R K
Michoacán de Ocampo	4.32	2	3.70	თ	4.24	3	4.02	8	4.05	0	4.62	8	5.19	6
MEDIA NACIONAL	2.28		2.25		2.60		3.12		3.17		3.15		3.03	



